

216

N.º 6.º

DIPUTACION FORAL DE ALAVA

Archivo Provincial

Legajo DH 814 N.º 37

Exmo. Sr.

ARCHIVO PROVINCIAL

Armario 45 Legajo 10 N.º 43

El Sr. Féniente Diputado Gral. D. Mateo de Uruegas, hace presente q.º hace bastante tpo. se halla padeciendo dolores reumáticos, los q.º se han hecho cuasi generales en toda su incumbencia desde principios del mes de Noviembre del año último; q.º sin embargo de la imposibilidad a q.º lo redujeron, ha exercido sus funciones, en medio de las continuas marchas, trabajos y exposiciones a q.º daban lugar los movimientos del enemigo, q.º todas estas fatigas las ha llevado con gusto por sostener la Provincia manteniendo su autoridad, conservar el orden y dar una prueba mas a sus habitantes del amor y celo con q.º todos debíamos contribuir a la buena causa manifestada tantas veces p.º ellos mismos y por los representantes de los puebls de las tres Juntas Generales q.º en medio de Bayona se han celebrado desde q.º se instaló la Junta Diputación pero considerando q.º una indisposición y



males no han llegado a el termino de su ven-
blecimiento, y teniendo presente p.^o otra parte
q.^o se podra proporcionar en el dia quien desem-
pene con mas conocimiento el respectable y
delicado empleo de Diputado Gral. No debe mere-
cer a la Prov.^a se sirba relevarlo de el, nom-
brando otro en su lugar q.^o con mas acierto lo
exerza, pues en tal caso podra entregarse a un
plan curativo en q.^o p.^o las circunstancias no han
podido verificarse, y mucho menos fomen-
tar las aguas y banos en q.^o las facultades han
convenido p.^o primera diligencia.

Iguualmente haga presente la necesidad
con q.^o se alla de pasar personalmente a la villa
y forte de Madrid, a asuntos propios y
del mayor interes en q.^o p.^o precision debe
detenerse algun tiempo, y esta es otra causa
q.^o la Provincia debe tener en consideracion
p.^o la relevacion q.^o pretende.

Espera pues q.^o la Provincia llebada de
sus nobles sentimientos fenebra la bondad de
acceder a la solicitud del q.^o expone, y con este
hecho dara otro nueva prueba de su justi-
ficacion. Vitoria y Julio 14 de 1813,

Exmo. Sr.

Wato de Xingau